



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:003014/2015

VISTO:

las presentes actuaciones en las cuales la Junta Examinadora designada por Resolución Decanal nº 295/15 para entender en el desarrollo y evaluación de la selección del personal contratado, interino y docente con funciones no docentes, destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en la Secretaría de Extensión de la Facultad, eleva el Orden de Méritos y el puntaje obtenido por la única participante en el mencionado concurso;

CONSIDERANDO.

lo dispuesto en la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior –Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba- en los artículos 33º y 34º del Anexo I;

que a fs. 75 la Junta Examinadora establece el Orden de Méritos resultante de la evaluación teórico práctica, la entrevista personal y la revisión de los antecedentes, cumplimentando con todas las instancias de evaluación previstas en la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la actuación de la Junta Examinadora designada por Resolución Decanal nº 295/15, en la que se detalla el Orden de Méritos y los puntajes obtenidos (Anexo VI) por la participante **MARÍA GEORGINA RICARDI**, D.N.I. 29.209.190, en la selección de personal contratado, interino, y docente con funciones no docentes, destinada a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en la Secretaría de Extensión de la Facultad.

ARTICULO 2º. DISPONER la notificación fehaciente por Mesa de Entradas de la Facultad, del Orden de Méritos y el puntaje obtenido por la participante mencionada en el artículo primero, según lo dispuesto en el art. 34º de la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior.

ARTICULO 3º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA 04 JUN 2015

RESOLUCIÓN Nº: 0719
m.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES